



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-369/2024.-  
**Resolución N° SO-709/2024.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Laura Mármol, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para una delegación de alumnos de la asignatura "**Manejo de Cuencas Hidrográficas y Silvicultura**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo en el Paraje El Oculito del Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, el día 28 de octubre de 2024 en el horario de 07:00 a 15:00 hs.

Que, se debe tener por reconocido la cobertura del Seguro correspondiente, para la delegación de alumnos de la asignatura "**Manejo de Cuencas Hidrográficas y Silvicultura**" de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido los gastos de Seguro, para una delegación de alumnos de la asignatura "**Manejo de Cuencas Hidrográficas y Silvicultura**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaron una salida de campo en el Paraje El Oculito del Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, el día 28 de octubre de 2024 en el horario de 07:00 a 15:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
Sánchez Cesar Maximiliano	38.186.331	Flores Guzmán Naira Rosalina	42.815.373
Benegas Araceli Antonella	39.538.043	López Juan José	37.418.927
Romano Pablo Alberto	38.344.044	Quispe Diego Arturo	39.398.153
Ala Alfredo Albino	40.524.271	Soto Chaile Aranxa de los Ángeles	42.380.974
Ortega Sebastián Jesús	31.345.311		

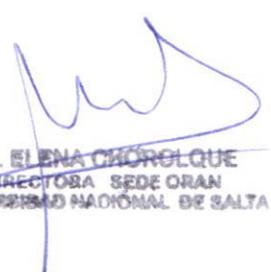
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA